



Ayuntamiento de **Lebrija**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS EN PRIMERA CONVOCATORIA EN EL DESPACHO DE LA ALCALDÍA PRESIDENCIA.**

En la Ciudad de Lebrija, y en el Despacho de la Alcaldía-Presidencia de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y diez minutos del día trece de octubre de dos mil veintitrés, bajo la Presidencia de su Alcalde Don **JOSE BENITO BARROSO SANCHEZ**, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local, en primera convocatoria, para lo cual han sido debidamente citados y con la asistencia de los siguientes:

**D. DAVID PÉREZ HORMIGO, 1er Tte. de Alcalde**  
**D<sup>a</sup> TERESA SERRANO HERRERA, 2º Tte. de Alcalde**  
**D. JOSÉ ÁNGEL MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, 3º. Tte. de Alcalde**  
**D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> PAULA GARCÍA GUTIÉRREZ, 4º Tte. de Alcalde**  
**D. ANTONIO MANUEL CARO GUERRA, 5º Tte. de Alcalde**

**NO ASISTEN**

**D. ANTONIO MARCHAL VELA, 6º Tte. Alcalde**  
**D. ALBERTO PÉREZ LÓPEZ, 7º Tte. de Alcalde**

Asistido por la Secretaria Accidental D<sup>a</sup>. Josefa Ganformina Dorantes da fe del acto, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente de la Junta de Gobierno Local.

Abierta las actuaciones por la Presidencia, se procede al estudio y resolución de los asuntos que figuran en el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Ratificación de la urgencia.
- 2.- Contrato menor servicio de transporte para la asistencia al acto de inauguración del curso 2023/2024 en el aula abierta de mayores de la Universidad Pablo de Olavide.

**PUNTO PRIMERO.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA.**

Se Ratificó por unanimidad de todos los asistentes.

**PUNTO SEGUNDO.- CONTRATO MENOR SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA ASISTENCIA AL ACTO DE INAUGURACIÓN DEL CURSO 2023/2024 EN EL AULA ABIERTA DE MAYORES DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE.**



## Ayuntamiento de Lebrija

Con fecha 21/09/2023 el responsable del contrato D. José Sánchez López solicitó oferta a la entidad TRANSPORTES LEMUS. a la que no ha respondido.

Con fecha 21/09/2023 el responsable del contrato D. José Sánchez López solicitó oferta a la entidad OLMOBUS a la que respondió el día 22 de septiembre de 2023 con una propuesta económica consistente en un precio de 370 euros más 37 euros en concepto del 10 % de IVA, lo que supone un total de 407 euros.

Con fecha 21/09/2023 el responsable del contrato D. José Sánchez López solicitó oferta a la entidad HERMANOS CUCHARES, a la que respondió el día 21 de septiembre de 2023 con una propuesta económica consistente en un precio total de 400 euros, IVA incluido.

Estudiadas las propuestas de las entidades anteriores, se decide aprobar la proposición de HERMANOS CUCHARES, que cumple todas las características solicitadas y a menor precio, y se le solicita que presente Declaración Responsable del Contratista, lo que hace con fecha 4 de octubre de 2023. La proposición de OLMOBUS consiste en un precio total de 400 euros, IVA incluido.

El órgano de contratación, con fecha 05/10/2023, emite informe sobre el cumplimiento de requisitos y límites aplicables a los contratos menores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 118.3 de Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

Con fecha 11-10-2023 el Secretario General emite Informe Jurídico.

Por todo lo expuesto, se considera que procede que por Decreto de Alcaldía, en virtud del Acuerdo de Delegación de organización y competencias aprobado por Decreto de la Alcaldía Presidencia de fecha 17 de junio de 2023, se apruebe la siguiente:

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**“Primero.** Adjudicar el **CONTRATO MENOR DE SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA ASISTENCIA A LAS JORNADAS CULTURALES 2023/2024 DEL ALUMNADO DEL AULA ABIERTA DE MAYORES DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE.** a favor de la entidad HERMANOS CUCHARES, por un importe total de 400 euros, IVA incluido.

**Segundo.** Autorizar y disponer el gasto por importe de 400 euros con el IVA ya incluido con cargo a la aplicación presupuestaria 0009-320-22799 OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES del presupuesto de gastos 2023.”

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas y veinte minutos en el lugar y fecha al principio indicado, la Presidencia levantó la Sesión, extendiéndose por mí la Secretaria Accidental el presente Acta, firmándose en este acto por el Sr. Alcalde Presidente conmigo que de todo ello doy fe.- **EL ALCALDE PRESIDENTE.- Fdo.: José Benito Barroso Sánchez.- LA SECRETARIA ACCIDENTAL.- Fdo.: Josefa Ganfornina Dorantes.-**